

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Jueves 26 de Octubre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm. 959

EDICION DE LA TARDE.

La Constitución de 1869.

De cuanto está pasando en España, de dos meses á esta parte, nada más lastimoso, que la conducta de aquellos conservadores, los más inquietos, aunque afortunadamente los menos, que por exceso de pesimismo, están dejando en abandono todos los principios de su escuela.

La perturbacion ha llegado á un punto, que sin reparar en los riesgos del porvenir, periódicos como *La Epoca* y *El Cronista* apoyan resueltamente la izquierda, y aun ven con ternura mal disimulada, el restablecimiento de la Constitución de 1869; Constitución que en su tiempo, bajo la pesadumbre de las circunstancias, solo pudo admitirse como una transaccion, pero que deja poco garantidos, derechos, instituciones é intereses, que los conservadores debieran en primer término defender.

Los derechos individuales, por ejemplo, tal como los consigna aquella Constitución, no protegen, como algunos creen, todos los intereses y todas las clases, porque la seguridad individual, por ejemplo, del modo que se establece, muchos piensan que hace imposible la persecucion de los delitos; y la inviolabilidad del domicilio, de la manera que se prescribe, tambien muchos imaginan que crea obstáculos insuperables para que se recojan los elementos de prueba, se aprehendan los criminales, y se cumpla la justicia social.

Se olvida, en suma, en esta materia, siguiendo estas opiniones, determinar las funciones naturales de la justicia, desde el momento en que se desconoce, en la referida Constitución, el primer movimiento de actividad en la justicia, que está en la policía judicial, poniéndose obstáculos insuperables á los tribunales para que eviten la usurpacion de los derechos individuales que tanto se preconizan; desde el momento decimos, en que por el afán de perseguir un principio radical, se hace daño á otros intereses tambien dignos de amparo.

Con la indemnizacion, sobre todo, con la multa que se obliga á pagar á todo juez que no funde suficientemente sus providencias, si se cumple lo escrito, no habrá nadie que tenga en España más quebrantos que los funcionarios del orden judicial.

El mismo derecho de reunion, sólo prohibido por el Código de 1869, en las cercanías de los Cuerpos Colegisladores, dejando olvidados otros sitios tan respetables; este derecho de reunion, consignado, aparte de esto, con tanta extension, viene en el fondo á herir el más sagrado y respetable de todos los derechos, que es el derecho de todo ciudadano que necesita vivir en paz.

Pero si los derechos individuales, tal como están consignados, ofrecen estos inconvenientes, ¿están mejor definidos otros principios, por ejemplo el principio monárquico?

Por de pronto, en la Constitución de 1869, no forma parte el Rey del poder legislativo. Se establece la monarquía, es verdad, con los atributos esenciales que se citan, luego mutilados por cierto en los artículos 110, 111 y 112; pero el Rey es algo más que las prerrogativas que se le conceden; el Rey posee algo más que las facultades que se le dan; el Rey, ante todo, es un prestigio; y este prestigio resulta decaído cuando, al hablarse del poder legislativo, se habla del Senado y del Congreso, y no se dice una palabra del monarca.

En otras deficiencias, tambien graves, incurre la Constitución de 1869, que *El Cronista* y *La Epoca* y otros periódicos conservadores se disponen á admitir, siquiera sea con reservas; no siendo de las menos graves, la que se refiere al lugar secundario en que se deja al Senado, siempre que en asuntos de impuestos, no llega á un acuerdo con el Congreso, pues en este caso prevalece siempre la opinion de este último Cuerpo.

Para esto, seria mejor que las leyes de presupuestos no fueran al Senado, pues no se levantan las instituciones para ponerlas en ridiculo y someterlas al desprecio.

Pero por cima de todo esto hay un principio en la Constitución de 1869, colocado por cierto torpemente entre los derechos individuales, el principio del sufragio universal, que es el que peor se aviene con las doctrinas de los conservadores, principio que entonces y por una transaccion inevitable hubieron de admitir los unionistas y los progresistas, pero que no se explica pasan tan por alto en las actuales circunstancias *La Epoca* y *El Cronista*.

Nos referimos al sufragio universal, de cierto modo consignado en el referido Código. Se trata, como creen los conservadores todos y otros políticos no pertenecientes á esta escuela, de montar todos los organismos políticos y administrativos, sobre una base que puede llegar al despotismo de las masas.

Se puede ser muy radical, se puede ser muy individualista, se puede hasta ser muy democrata, sin necesidad de dar tan excesiva extension al sufragio. Así lo creen, al menos, autoridades muy respetables de la escuela constitucional; y así se deduce del derecho político vigente en Europa.

El sufragio universal, además, lleva consigo, á manera de bagaje inevitable, la sombra del socialismo. Así ocurría en Francia bajo el Imperio, y algo pasa en Alemania despues de ciertas medidas del príncipe de Bismarck. Si es apoyo principal y necesario el sufragio universal, hay que dar á las masas algo de lo que no tienen. Si se quiere influir sobre la muchedumbre, hay que darla parte del capital que fomenta ó algo del campo que trabaja. Es la lógica del sistema, según la ven hombres muy experimentados.

Bajo otros puntos de vista pudiera examinarse esta cuestion; como asimismo pudieran apuntarse con más pruebas los peligros de la Constitución de 1869, con exceso influida por el criterio democrático en todos sus fundamentos y en toda su trazazon.

Por eso no comprendemos la necesidad de su restablecimiento, y ménos la indiferencia con que ven peligro tan notorio nuestros periódicos conservadores.

Intento de reconciliacion.

El señor Obispo de Teruel, llevado de su amor

á la causa de la Iglesia católica, y en su ardiente deseo de poner paz entre los periódicos carlistas que tan mal se tratan entre sí, ha querido, en bien de todos, y antes de regresar á su diócesis, intentar una reconciliacion entre *La Fe*, *El Siglo Futuro* y *La Union*, y al efecto ha escrito una misma carta á cada uno de estos colegas, cuyos párrafos más sustanciales son los siguientes:

«Todo lo alcanzan Vds., y comprenden á qué lamentables desgracias puede conducirnos el presente estado de cosas, si todos con grande alma no acudimos á su remedio. Yo me ofrezco, á este que soy el primero que ha pronunciado la palabra paz. Con toda confianza someto á Vds. el siguiente medio: Desde hoy cesa toda disputa entre los periódicos católicos, y así se haga constar en los mismos; y cuando regrese de Toledo el Emmo. Cardenal se someta á su juicio lo que entre Vds. se ventila, pero con resolucion firme de acatar y obedecer lo que disponga.

«Esta es mi proposicion, y ruego á Vds. me contesten.

«Se ofrece á Vds. con amor de padre, el que les espera con afecto y resolucion de hijos y es su afectísimo y buen amigo, S. S. Q. S. M. B.—Antonio, Obispo de Teruel.

«Advierto á Vds. que con las mismas palabras me dirijo á los señores directores de *El Siglo Futuro* y de *La Union*»

Madrid 24 de Octubre de 1882.

La Fe contesta á la carta del venerable prelado en los siguientes términos:

«Lo que hoy desea y expresa V. S. I. fué puesto tambien en un admirable documento por el venerable Arzobispo de Tarragona, otros prelados catalanes y algunos de otras diócesis que tambien, al pedir la paz entre los periódicos católicos, proponian someter las cuestiones pendientes al Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo. La Fe, entonces como ahora, sin un momento de duda aceptó la proposicion de los venerables prelados; pero la polémica no se cortó, sino todo lo contrario, y no la cortó tampoco un año de completo silencio por nuestra parte, y ni siquiera pudo llegar á conseguirlo la misma prohibicion, por parte de nuestro mismo prelado, de interpretar los documentos pontificios y episcopales, prohibicion que nosotros todavia continuamos observando, y el consejo de cortar las polémicas, consejo al que despues de un año de silencio hemos faltado solo para defendernos, y cuando ya nuestro prelado nos habia autorizado terminantemente si no directamente á hacerlo.

«Difícil de expresar, Ilmo. señor, es lo que yo quisiera hacerle presente; pero con todo, me arriesgo á intentarlo en una pregunta: ¿Por qué V. S. I., por qué los demás venerables prelados que comparten los sentimientos levantadissimos de V. S. I. no imponen y no mandan con la sancion que pueden dar á sus mandatos, lo mismo que aconsejan?»

En términos semejantes se expresa tambien *La Union*; pero *El Siglo Futuro*, que no olvida las indirectas de que fué objeto por parte del señor Obispo de Teruel el día que predicó su sermón en la iglesia de San Luis, no solo se calla su opinion, sino que ni por cortesia siquiera dá señales de haber recibido la carta del prelado de Teruel.

Aunque desearíamos equivocarnos, nos parece que este nuevo intento de reconciliacion será otro fracaso, y gracias si al ilustrado Obispo de Teruel no le ocurre algun disgusto que le dé *El Siglo Futuro*.

La fórmula.—Juicio de los periódicos demócraticos.—La reunion de Cortés.—Los conservadores.—Error de «El Norte».

Se esperaba de un momento á otro la publicacion de la fórmula, y hoy la publican varios periódicos, aunque con mayor claridad que los demás, nuestro colega *El Imparcial*; héla aquí:

«Esta fórmula ó programa, tal cual fué aprobada ayer unanimemente en la reunion celebrada en casa del duque de la Torre por los prohombres que constituyen el núcleo, por decirlo así, de la izquierda, es la que trascribimos á continuacion:

«La izquierda presentará á las Cortés ordinarias convocadas al efecto un proyecto ó proposicion de ley, á fin de que la Constitución del Estado reproduzca los preceptos de la de 1869, con las siguientes modificaciones:

Art. 31. Se añadirá el párrafo siguiente:
Solo no estando reunidas las Cortés, y siendo el caso grave y de notoria urgencia, podrá el Gobierno, bajo su responsabilidad, acordar la suspension de garantías á que se refiere el párrafo 1.º de este artículo, pero dando inmediatamente cuenta á las Cortés.

Art. 43. Se redactará del siguiente modo:
Las Cortés estarán reunidas cada año el tiempo necesario, por lo menos, para discutir y votar los presupuestos. El Rey las convocará á más tardar para el 1.º de Febrero.

Art. 60. Se reforma al tenor de los dos principios siguientes:
El Senado constará de senadores por derecho propio y electivos, pero habiendo de ser mayor el número de éstos.

Los electivos serán elegidos por las provincias y por las corporaciones que representen las fuerzas vitales del país.

Art. 71. Queda suprimido su primer párrafo, según el que el Rey puede suspender una vez las Cortés en cada legislatura.

Art. 77. Se encabezará con este párrafo:
«El Rey de España es D. Alfonso de Borbon.»

Art. 112. Se le añadirá el párrafo que sigue:
«Pero éstas habrán de discutir y votar la reforma constitucional en un periodo que no exceda de seis meses, pasados los cuales ya podrán ser disueltas.»

En los primeros párrafos de esta referencia, hay cierta confusion, hija sin duda de la prisa con que se hacen los periódicos.

El Imparcial habrá querido decir, que en su dia, si la izquierda fuera poder, pediría por un proyecto ó proposicion de ley, el restablecimiento de la Constitución de 1869, con las modificaciones que se citan. Por lo demás, la fórmula concuerda con lo que se habia dicho, y todos sabíamos, salvo el plazo de seis meses, en lugar de cuatro, que se pone como límite á la doctrina del artículo 112, y la transaccion, de que no habla *El Imparcial*, favorable á los actuales senadores vitalicios, cuyo derecho se respeta, sin duda para huir de esta difcultad. Lo que no se dice ni se apunta es de qué clases han de salir los senadores por derecho propio, á medida que los actuales vitalicios vayan dejando vacantes.

El Liberal dice hablando de todo esto, que si se publica la fórmula, no suscribirán dicho documento, ni el Sr. Martos, ni el Sr. Echegaray, ni el señor Figuerola, á quien *El Liberal* dedica su artículo de fondo.

El Globo cree que en el fondo de las modificaciones hechas, palpita una mistificación.

El Progreso viene muy entusiasmado con la izquierda, pero conserva su actitud republicana.

De la reunion de Cortés, todos los periódicos se inclinan á tenerla como próxima, diciendo á este tenor *La Iberia* de hoy:

«Por cierto que hemos notado un fenómeno singular. Desde hace quince dias están pidiendo las oposiciones la apertura de las Cortés, y en cuanto se ha vislumbrado la posibilidad de que así suceda, parecen asustados é indignados los que con más entusiasmo pedían esta resolucion. Por lo visto hay mucho miedo á la luz.»

Relacionada con esta cuestion anda otra, que es la de si habrá ó no batalla para la eleccion de presidente en el Congreso; y si se hacen trabajos ó no se hacen, cerca del Sr. Navarro y Rodrigo, para que acepte los votos de todas las oposiciones.

El Imparcial, al ocuparse hoy de esta cuestion, parece que sabe cosas intimas; quizá pasos que se han dado ya y resoluciones tomadas, por pocos sabidas; porque dice lo siguiente, que solo comprenderán los bien informados:

«Ahora solo falta, en nuestro sentir, un factor importantísimo para el triunfo de cualquiera de estas tres opiniones. Este factor es que haya batalla en la cuestion de la presidencia, cosa para nosotros no del todo averiguada.

Nos sucede en esto lo mismo que con la batalla política que á juicio de la generalidad se prepara. No la tenemos por indudable ni muchísimo menos.»

De modo que, según *El Imparcial*, lo que se ha dicho de la batalla presidencial se ha deshecho, no queda, ó está todavia entre nubes.

¿No es esto?

Los conservadores, incomodados porque el señor Castelar no ayuda á la izquierda con la decision que ellos quisieran (hablamos solo de ciertos conservadores), le tiran de vez en cuando chinillas, á lo cual contesta hoy *El Globo* en estos términos:

«El Cronista dice que nuestro amigo el Sr. Castelar quiere la república, pero con la Constitución del 45. El Sr. Castelar quiere la república con todos los derechos naturales, con el sufragio universal y con el jurado popular. Pero estos conservadores han adelantado de tal suerte, desde su monarquía patrimonial hasta la Constitución semi-republicana del 69, en su desgracia, que si dura mucho ésta concluirán por parecerles reaccionario el canto de Cartagena y reaccionaria la comunidad de París. Lo sentimos por la nacion española, pues con partidos conservadores de tal calibre y tal formalidad, nadie nos tomará en serio.»

Vuelva otra vez *El Cronista* con bromas.

Cerraremos, esta serie de impresiones con estas que hoy refleja *El Norte*:

«Conocíamos ciertas frases cuyo sentido iba encaminado á identificar á la Corona con ciertos elementos de la situacion actual, y á presentar á la izquierda como enemiga embozada de las instituciones. Pero no habia por qué ocuparse de esto ni darle más importancia de la que el despecto suele merecer en estos casos, hasta que hemos visto en *El Conazo* aparecer aquellos rumores en forma ya concreta de amenaza y en son de declaracion de guerra. Anoche nuestro colega, en efecto, ha escrito que los tiros de la izquierda van más altos de los centralistas y más allá del Gobierno, lo cual, entendido en castellano, quiere decir, y nosotros amamos la claridad, que la izquierda se forma con carácter de hostilidad á la monarquía.»

El Norte no es justo ni exacto al decir lo que dice.

Nada más lejos de nuestro ánimo que lanzar las acusaciones que nos atribuye. *El Correo* dijo, en efecto, hablando de los planes de la izquierda y de sus auxiliares, «que no se trataba solo de los centralistas, que los tiros iban más altos, que se trataba ya del Sr. Sagasta y de los constitucionales, de todo un sistema de tendencias y de gobierno.»

Vuelva á leer *El Norte* lo que anteañoche decíamos, y verá que está más claro que la luz del sol; y que se necesita la mayor de las suspicacias para buscar un sentido que no aparece por parte alguna, y que además desmienten nuestras declaraciones sinceras y constantes sobre la buena intencion de la izquierda; aunque siempre hemos añadido que con buenas intenciones se puede causar mucho daño, como la izquierda lo causaría; es decir, ya lo está causando; ya lo ha causado.

Correos de Cuba y Puerto-Rico.

HABANA 5 de Octubre de 1882.

La junta de la Deuda, contra lo que dije en mi anterior, parece que dá señales de vida. El 28 celebró sesion aprobando en primer lugar el reglamento formado para la misma, que sometió á la definitiva del gobernador general.

—A la una de la tarde del día 1.º y bajo la presidencia del gobernador general, tuvo efecto el acto de apertura del curso académico para el año 82 á 83. Comenzó por la lectura de la oracion inaugural encomendada al catedrático doctor D. Antonio Maria de Gordon, cuyo texto fué el progreso general como ley natural é incontestable.

S. E. convidó á un banquete, que tendrá efecto el próximo domingo, al rector, al doctor D. Antonio Maria de Gordon, y á un alumno premiado de cada facultad.

—Anteayer falleció en esta capital el Excmo. señor D. Jacobo de la Pezuela y Lobo, coronel retirado, gentil-hombre de Cámara de S. M. en ejercicio y hermano del señor conde de Cheste. Muchos años ha residido entre nosotros el Sr. D. Jacobo de la Pezuela, y á su bien cortada pluma se debe, entre otras obras, una excelente *Historia de la isla de Cuba*, que valió á su autor un asiento en la Real Academia de la Historia. Otras doctas corporaciones científicas, nacionales y extranjeras, le contaban en el número de sus individuos.

Los *ñanigos* siguen haciendo de las suyas. Los periódicos nos han dado cuenta en estos últimos dias de las siguientes fechorías:

Día 1.º—En la calle de San Nicolás, entre Montes y Corrales, se libró ayer tarde una batalla entre *ñanigos*, siendo detenidos dos de éstos por una pareja de Orden público.

Día 2.º—Al pasar ayer un pardo por la calle de Acosta, esquina á Picota, fué asaltado por siete morenos, que al preguntarle á qué *juego de ñanigos* pertenecía, le infirieron una herida.

—Homicidio de un moreno en la calle de Fernandina esquina á Cádiz, por otro que iba en un grupo de *ñanigos*. El agresor no ha sido habido.

—Verdaderamente admirable es la espontaneidad y buen celo con que todas las clases de nuestra poblacion van correspondiendo al llamamiento que les ha sido hecho con el fin de honrar en la fiesta de su tercer centenario á Santa Teresa de Jesús.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo, ha acordado

que se distribuyan ocho lotes de 500 pesos oro cada uno, para otras tantas viudas y huérfanas de padre y madre, y cuatro más de 200 pesos oro para huérfanas solamente pobres, y todas de buena moralidad. Estas sumas proceden de donativo que puso á su disposicion una persona piadosa.

El general Topete comandante general del apostadero ha dispuesto tambien dos regatas de botes, que habrán de efectuarse el 16.

Además de las solemnes festividades religiosas que tendrán lugar en la Iglesia de Santa Teresa, se organiza una gran procesion á la cual será posible que concurren todos nuestros cuerpos de voluntarios, y á la que se han ofrecido asistir los bomberos del comercio.

—El cambio del oro se cotizaba hoy á primera hora á 87 1/4 por 100 premio.

Los periódicos que recibimos de la isla de Cuba, tributan grandes elogios al Sr. Loren, por sus acertadas disposiciones encaminadas á exigir estrechas cuentas á las dependencias subalternas, cuyo resultado se traduce en una regularidad que hacia tiempo se desconocia.

El resultado de la recaudacion de aduanas del mes de Setiembre, comparado con el de igual mes del año anterior, arroja un aumento de 207.457 pesos 68 céntimos, y de la comparacion de los resultados obtenidos en el primer trimestre económico, resulta un aumento á favor de este año, con el de 1881, de 334.573 pesos 25 céntimos; y si se tiene en cuenta que los derechos se han disminuido un 5 por 100 en este ejercicio, la comparacion resultaria todavia más beneficiosa para el actual.

En lo que se refiere al movimiento del Tesoro, dicen los periódicos que desde que el actual señor director general de Hacienda con sus acertadas medidas de equidad y de justicia dispuso que en una misma fecha se abrieran los pagos en toda la isla por cuenta de personal y material, ni un solo dia han quedado retrasadas esas nóminas, ya de guerra, como civiles y otros muchos asuntos.

Las obligaciones del presupuesto corriente, que han sido liquidadas hasta el día 3 del actual, correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Setiembre, y remitidas á la Tesorería general y á las Económicas de las provincias, ascienden á más de siete millones y pico de pesos, para cubrir todas las atenciones de sus servicios.

Las noticias que se reciben de los pueblos del interior acusan alguna mejora en el estado de la cosecha de caña, que estaba un tanto resentida, á causa de la prolongada sequía.

En Matanzas se ha constituido una Sociedad de beneficencia de asturianos, con objeto de aliviar el estado de sus compatriotas.

Los periódicos de Puerto-Rico, tambien recibidos hoy, publican la carta que el Excmo. señor general La Portilla dirigió al presidente de la Union mercantil é industrial de aquella isla, en contestacion á otra dirigida por dicho centro dándole las gracias por lo que habia contribuido en la reforma de Aranceles.

Ninguna otra noticia de interés encontramos en los periódicos de aquella isla.

Consejos de ministros.

EN LA PRESIDENCIA.

Desde las cuatro y cuarto de la tarde hasta las siete y media de la noche duró el Consejo de ministros celebrado ayer.

Tanto el Sr. Sagasta como el Sr. Albareda, enterraron á sus compañeros de cuanto habia ocurrido en el viaje régio, manifestando tambien su agradable impresion por el recibimiento que les ha dispensado el pueblo aragonés.

Despachados varios expedientes de Hacienda, Marina y Gobernacion, se ocuparon los ministros del indulto concedido por el Rey en Zaragoza, del de dos marineros condenados á penas leves y de la solicitud de un reo natural de Cañete, condenado á muerte.

El ministro de Ultramar leyó los telegramas de Filipinas y de Cuba relativos á los desastres causados por los ciclones, conviniéndose en que cuando se conozca su estension se adopten las medidas necesarias para remediar las desgracias, estimulando al efecto los sentimientos caritativos de nuestro pueblo, y contribuyendo el Gobierno con lo que pueda.

Se habló tambien de tratados de comercio y de datos electorales.

De las cuestiones políticas que en este Consejo se trataron, parece que fué la principal la designacion de la fecha en que las Cortés deben reanudar sus sesiones.

Dicese que el señor ministro de la Gobernacion indicó la conveniencia de que las Cortés se reunan pronto, resolviéndose, en suma, aplazar la resolucion de este asunto hasta el primer Consejo, á que concurre el ministro de la Guerra.

EN PALACIO.

Más breve que de costumbre ha sido el Consejo que esta mañana ha presidido S. M. el Rey.

Además de los asuntos tratados en el Consejo de ayer, y de los que se dió cuenta á S. M., los ministros se ocuparon del estado de la politica interior y extranjera y tambien de la afectuosa acogida que ha tenido el Rey en Aragon.

Se acordó conceder la gran cruz de Isabel la Católica al señor Obispo de Jaca, y se habló bastante de la provision del arzobispado de Sevilla, figurando entre los candidatos el padre Ceferino Gonzalez, Obispo de Córdoba; el Sr. Monescillo, Arzobispo de Valencia; el Sr. Urquinaona, Obispo de Barcelona, y el de Oviedo, Sr. Herrero.

S. M. ha firmado el decreto indultando de la pena de muerte al reo Aldea, de Tarazona.

El expediente de indulto de Cañete no ha podido ser resuelto por faltar algunos antecedentes; se trata de un joven que mató á su abuela con objeto de robarla, auxiliado por un sobrino de ésta. Cuando los ministros trataban de este asunto, S. M. la Reina se presentó en el Consejo, interponiendo su valiosa influencia en favor del desgraciado prisionero.

Terminado el Consejo con S. M., los ministros se reunieron algunos momentos en la secretaría de Estado, retirándose a las doce.

En este Consejo, volvió a hablarse de la reunión de Cortés, que se considera probable para un plazo próximo.

Un discurso notable.

Entre las varias comisiones que se presentaron al Sr. Albareda durante su permanencia en Zaragoza, una de ellas la formaban tres diminutos estudiantes presididos por un jovencito de menos de un metro de estatura...

Excelentísimo señor: Diputado por mis camaradas de Instituto provincial de segundo año de Latin e Historia de España, para contribuir con nuestro óbolo de gratitud á daros las gracias por la concesión del ferro-carril de Canfranc...

Es hoy, Excmo. señor, un precepto rudimental de cortesía que entre personajes y entidades de importancia que han de ponerse en relación medie la presentación previa; y puesto que la costumbre es casi una segunda naturaleza...

Tres puntos culminantes distinguen á este país del común de los pueblos: su instinto religioso; la institución de sus Fueros, con su complemento el Justiciado, y su heroica Reconquista.

Rival de Roma, si aquella presenta á San Pedro como piedra fundamental del catolicismo, morada perpetua en Zaragoza, elegida por la Madre del Redentor, bajo la advocación de la Virgen del Pilar...

Nada distingue á este pueblo tan esencialmente de los demás, como la institución de sus fueros, con su fiel guardador el Justicia, el que resiste poderosamente la comparación de los Fueros de España y los Tribunos de Roma...

Nuestro Justicia, por el contrario, era el común amigo de los reyes, ricos-hombres y pueblo; porque su misión no fué otra, que la de hacer cumplir fielmente los fueros, institutos, tanto para evitar las tendencias absorbentes de los monarcas...

A consecuencia del recuerdo de aquellos fueros queridos, tuvieron lugar los episodios gigantes de los sitios de esta ciudad en 1808 y 9, de los que os haré gracia, por no empequeñecer su memoria con mi falta de elocuencia...

¿Y sabéis, Excmo. señor, el por qué de estos arraques de dignidad nacional? Por que no existe en la historia política del mundo un país como este, en el que los ciudadanos hayan sido más fieles cumplidores de sus deberes políticos...

Como pueblo regido por instituciones monárquicas, ahí están sus reyes: El Batallador Alfonso I, vencedor en tantas batallas campales como años contaba de existencia y conquistador de Zaragoza; el incomparable D. Jaime I, modelo de precocidad en conquistar, antes que los reinos de las Baleares, Valencia y Murcia, el corazón de sus vasallos...

Ahora bien, excelentísimo señor; rotos por el entusiasmo los estrechos moldes del lenguaje convencional os diré, que si hemos puesto majá á nuestra querida ciudad con su espléndido traje histórico, no ha sido, no, por un vano alarde de pueril vanidad...

¡Vaya un Ho!

No es flojo el que han armado Desperdicios, Gordito, Tato y Lagartijo, con el documento que ayer publicamos, declarando que no existe derecho de supremacía en ninguna de las plazas de toros de España, en lo que á la alternativa de los toreros se refiere.

Ya dijimos ayer que esto no le había parecido bien á Gonzalo Mora; pero hoy tenemos que añadir que hay otros muchos que se encuentran en el mismo caso, los cuales han firmado el siguiente nuevo documento:

«Los que suscriben, matadores de toros, declaran que, en su concepto, la Plaza de Madrid tiene supremacía sobre las de provincias para dar antigüedad á los espadas...

Madrid 25 de Octubre de 1882.»

Firman este documento Gonzalo Mora y Angel Lopez (Regatero), y á estas firmas dícese que se añadirán las de Salvador Sanchez (Frasnelo), Francisco Sanchez (hermano del anterior), José del Campo (Cara-ancha), Angel Pastor, Felipe García y otros.

No crean nuestros lectores que es este un asunto baladí. Media España se preocupa hoy en él. Y la verdad es que la cosa lo merece: porque los buenos aficionados (no hablemos ya de los mismos matadores porque entre estos hay algunos, que antes de verse postergados á quien en su concepto vale menos, consentirían perder la carrera)...

Si nuestra opinión puede influir en algo, vamos á exponerla con franqueza y hagan despues los toreros y aficionados lo que mejor les cuadre.

Nosotros creemos que debe haber una Plaza (la de Madrid, Sevilla ó cualquiera) que sirva de punto de partida á los matadores para su antigüedad; pero como esto no resuelve por ahora la cuestión, porque hay muchos intereses encontrados...

Para acordar las bases de la fórmula en cuestión, deben reunirse las distintas fracciones en que el toro se halla hoy dividido, y ayudados por los aficionados más inteligentes, redactar un manifiesto que fije ante el país de una vez y para siempre, la legalidad común en lo que á la materia de cuernos se refiere.

Con un poco de buena voluntad y perdiendo cada cual algo de su amor propio, y puestos sobre todo los ojos en el país, se encontrará la solución del problema, por más que luchen opiniones distintas.

Esto se está viendo todos los días.

Teatros.

ESPAÑOL.—Anoche se representó la preciosa comedia de D. Pedro Calderon El escondido y la tapada, obra que puede, en su género, ser considerada como modelo. Es una de aquellas comedias de intriga donde, á falta de pensamiento y caracteres que hagan pensar, hay un enredo que entretiene, siendo tanto más agradable cuanto que la fuerza cómica de las situaciones mantiene vivo el interés.

En los primeros días de Noviembre llegarán á Madrid los célebres artistas David Poppo, el primer violoncellista contemporáneo; Emilio Saurer, notabilísimo violinista, y Carlos Stansy, pianista discípulo predilecto de Rubinstein...

Los Sres. Labra, Campoamor, Carreras y Gonzalez, conde de Cheste, Gonzalez Encinas, Cañamaque y H. Sanchez, atentos á la galante invitación que les ha dirigido el Sr. Ramirez, bibliotecario del Centro de Instrucción Comercial, han entregado á dicho señor un ejemplar de cada una de sus obras...

No dudamos que muchos de nuestros escritores seguirán la conducta de sus compañeros, ayudando de este modo al engrandecimiento de una sociedad tan útil y provechosa como la que nos ocupa.

En el Centro Militar empezarán las conferencias semanales muy pronto. Tendrán lugar todos los sábados por la noche, y en el último de cada mes, según hemos oído decir, se verificará una sesión literaria, en la que se rendirá especial culto á los antiguos escritores militares que consiguieron justo renombre en las letras.

También se establecerán este invierno clases de idiomas para los socios que á ellas quieran asistir.

Dentro de pocos días quedará terminada la esplanación del hermoso paseo de invierno, que lleva el nombre de la Reina Cristina, y cuya superficie total, de cerca de 400.000 piés, ha sido gratuitamente donada al pueblo de Madrid, por S. M. el Rey D. Alfonso XII.

El Excmo. Sr. D. Lucas Aguirre y Juarez (Q. E. P. D.), dispuso en una de las cláusulas testamentarias que cada año, por Navidad, se distribuyan 3.000 reales á los escritores públicos necesitados y sus familias; por consecuencia de esta disposición, los testamentarios y patronos hacen saber:

1.º Que desde el día de hoy hasta el 30 de Noviembre inclusive pueden solicitar este auxilio todos los escritores públicos y sus familias que se crean con derecho al referido legado.

2.º Las solicitudes serán remitidas con las pruebas y documentos que acrediten todas las circunstancias y méritos literarios de los solicitantes, así como su domicilio, á la calle de Alcalá, núm. 23, cuarto 4.º derecha.

La resolución del jurado que ha de hacer la adjudicación se comunicará á los agraciados, para que se presenten á recibir la cantidad que les haya concedido.

Anoche fueron sorprendidas dos partidas de juego en los pisos altos de los cafés del Pasaje y de Italia, en Granada, habiendo sido puestos á disposición del juzgado 23 jugadores.

El gobernador de Almería telegrafía desde Vera manifestando que en Sierra ha sido herido de gravedad el secretario del ayuntamiento, estando en la sala de sesiones conversando con dos tenientes de alcalde y dos concejales.

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer tarde la noticia de haberse suicidado en Zamora el alférez del depósito de caballería de aquella capital D. Bautista Casado, disparándose un tiro en la cabeza.

En breve serán aprobadas las bases de un tratado entre España y Marruecos, para establecer la conducción diaria de la correspondencia oficial y pública entre Tánger y Tarifa por buques de vapor.

sar de sus triunfos materiales, no han conseguido restablecer el orden moral.

La lentitud que experimenta la causa contra Arabi y demás jefes de la rebelión es muy comentada.

Estó unido á las fiestas del Bairam contribuye á aumentar la agitación entre los indígenas cuya inmensa mayoría odia á los ingleses.

París 25.—El ministro de Justicia ha pedido al tribunal de casación que haga fallar por un tribunal de París la causa que se ha formado con motivo de los desórdenes de Montceau-les-Mines.

El ministro declara que el gobierno ha cedido los hilos de una vasta organización revolucionaria estendida por toda Francia y dividida en federaciones regionales cuya junta directiva reside en Ginebra.

El Cairo 26.—La comisión encargada del sumario de las causas contra los insurrectos, recibió ayer la declaración de Alibey-Buschy.

Declaró éste que despues del bombardeo de Alejandría recibió órden de incendiar el palacio de Justicia de aquella ciudad.

Añadió que no cumplió la órden; pero que se presentó al jefe insurrecto de quien la recibió diciéndole que habia dado cumplimiento á ella.

El testigo aseguró que Arabi, que se hallaba presente, se habia mostrado muy satisfecho de esto.

París 26.—El Tribunal Supremo va á disponer que las causas sobre los motines socialistas de Montceau-les-Mines que estén pendientes ante el tribunal de Assises del Saone y Loire, sean falladas por el del Sena, á fin de que el jurado pueda emitir su decision con completa libertad é independencia.

La vista de estas causas promete ser muy interesante, pues se van á dar á conocer todos los documentos cogidos á los acusados.

La extrema izquierda se muestra muy disgustada de la energía desplegada por el gobierno en este asunto, y se propone provocar un ruidoso debate tan pronto como se abran las Cámaras.

Las huelgas toman incremento en París y otros puntos de Francia.

Como consecuencia de la actitud de los obreros, los patronos de varios oficios tratan á su vez de coaligarse, comprometiéndose todos á cerrar sus establecimientos antes que ceder á las exigencias de sus operarios.

AL MENUDEO.

Se ha publicado el cuaderno 33 de la gran edición ilustrada de los Episodios Nacionales, de Perez Galdós. En dicho cuaderno acaba Napoleón en Chamartin, ilustrada admirablemente por Lizcano y empieza Zaragoza, por Mérida y Lizcano.

La monumental obra recibe gran impulso. Las magnificas encuadernaciones de la casa Domenech le dan mucho realce, y la circunstancia de colaborar en ella todos los artistas notables españoles, incluso los residentes en París y Roma, la hace completamente excepcional entre las publicaciones españolas.

En los primeros días de Noviembre llegarán á Madrid los célebres artistas David Poppo, el primer violoncellista contemporáneo; Emilio Saurer, notabilísimo violinista, y Carlos Stansy, pianista discípulo predilecto de Rubinstein...

Los Sres. Labra, Campoamor, Carreras y Gonzalez, conde de Cheste, Gonzalez Encinas, Cañamaque y H. Sanchez, atentos á la galante invitación que les ha dirigido el Sr. Ramirez, bibliotecario del Centro de Instrucción Comercial, han entregado á dicho señor un ejemplar de cada una de sus obras...

No dudamos que muchos de nuestros escritores seguirán la conducta de sus compañeros, ayudando de este modo al engrandecimiento de una sociedad tan útil y provechosa como la que nos ocupa.

En el Centro Militar empezarán las conferencias semanales muy pronto. Tendrán lugar todos los sábados por la noche, y en el último de cada mes, según hemos oído decir, se verificará una sesión literaria, en la que se rendirá especial culto á los antiguos escritores militares que consiguieron justo renombre en las letras.

También se establecerán este invierno clases de idiomas para los socios que á ellas quieran asistir.

Dentro de pocos días quedará terminada la esplanación del hermoso paseo de invierno, que lleva el nombre de la Reina Cristina, y cuya superficie total, de cerca de 400.000 piés, ha sido gratuitamente donada al pueblo de Madrid, por S. M. el Rey D. Alfonso XII.

El Excmo. Sr. D. Lucas Aguirre y Juarez (Q. E. P. D.), dispuso en una de las cláusulas testamentarias que cada año, por Navidad, se distribuyan 3.000 reales á los escritores públicos necesitados y sus familias; por consecuencia de esta disposición, los testamentarios y patronos hacen saber:

1.º Que desde el día de hoy hasta el 30 de Noviembre inclusive pueden solicitar este auxilio todos los escritores públicos y sus familias que se crean con derecho al referido legado.

2.º Las solicitudes serán remitidas con las pruebas y documentos que acrediten todas las circunstancias y méritos literarios de los solicitantes, así como su domicilio, á la calle de Alcalá, núm. 23, cuarto 4.º derecha.

La resolución del jurado que ha de hacer la adjudicación se comunicará á los agraciados, para que se presenten á recibir la cantidad que les haya concedido.

Anoche fueron sorprendidas dos partidas de juego en los pisos altos de los cafés del Pasaje y de Italia, en Granada, habiendo sido puestos á disposición del juzgado 23 jugadores.

El gobernador de Almería telegrafía desde Vera manifestando que en Sierra ha sido herido de gravedad el secretario del ayuntamiento, estando en la sala de sesiones conversando con dos tenientes de alcalde y dos concejales.

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer tarde la noticia de haberse suicidado en Zamora el alférez del depósito de caballería de aquella capital D. Bautista Casado, disparándose un tiro en la cabeza.

En breve serán aprobadas las bases de un tratado entre España y Marruecos, para establecer la conducción diaria de la correspondencia oficial y pública entre Tánger y Tarifa por buques de vapor.

El Ayuntamiento de Lantegüela (Sevilla), por conducto del gobernador de la provincia, ha elevado una instancia al ministro de la Gobernación solicitando se le destine alguna cantidad del fondo de calamidades públicas con destino á la clase trabajadora, hoy en la miseria por la pérdida de las cosechas.

La junta directiva del Círculo Mercantil invitará á los 200 socios que abandonaron la sociedad con motivo de la actitud del sindicato, á que vuelvan á formar parte de la misma.

Segun telegrama de Jaen, entre varios trabajadores de la mina de Arrayanes, término de Linares, se promovió ayer una reyerta ta, resultando dos de aquellos heridos de gravedad. Los agresores han sido puestos á disposición del Juzgado respectivo.

En breve se comunicará á los ingenieros jefes de varias provincias la órden disponiendo procedan á nuevas convocatorias para sobresantes de obras públicas.

El centro Instructivo, anexo al general de Pasivos, ha acordado conceder tres plazas de beca á hijos de individuos de la asociación de Escritores y Artistas. La gracia se estiende solo á los honorarios mensuales que el centro exige por la enseñanza.

Se admiten solicitudes para dichas plazas en la secretaría de la asociación hasta el 8 de Noviembre.

Un telegrama de Cabra dice que ayer, de madrugada, salieron seis hombres armados al encuentro de unos carros que conducían 15.000 reales destinados á Baena por un comerciante de aquella ciudad, llevándose dicha suma despues de haber herido á uno de los conductores.

El Sr. Romero Ortiz ha recibido para su interesante museo el baston que usaba Su Santidad Pio IX en sus paseos, con su auténtica correspondiente.

El baston es de forma octógona y de madera, al parecer del Libano, incrustado todo con atributos del papado en nácar. En el puño lleva la fecha de 1869 y la tiara, la triple cruz, las llaves y el cordero.

El baston tiene más de un metro. Es una preciosa alhaja que aumenta el número de las que ya tiene el notable museo de Romero Ortiz.

Esta mañana á las ocho y media los guardias de seguridad, números 491 y 523 detuvieron en la calle de Villavieja á dos sujetos que armaron un escándalo y fueron en la referida calle. Uno de ellos salió herido en la ceja izquierda siendo conducido á la Casa de Socorro y el otro á la prevención.

Se necesitan en Madrid secciones de artes y oficios que faciliten la enseñanza á 10.000 obreros.

En la subasta del correo entre Zamora y La Puebla se ha hecho la adjudicación al único postor, señor Rubio, en 10.999 pesetas.

Los tres relojes robados en Huesca por timadores madrileños, el baston del general Jovellar y tres abrigos de senadores han sido recuperados.

El ramo de vaqueros de esta ciudad ha solicitado que se instale en la Escuela de Veterinaria un hospital clínico de vacas lecheras en ermas, con el plausible fin de atender á su curación y evitar que las afectas de males contagiosos, puedan transmitirlos á otras de las restantes lecherías con grave detrimento de la salud pública.

Nos parece muy atendible la solicitud de los vaqueros.

Segun telegrama recibido anoche de Huesca, ayer mañana falleció el alcalde primero de Sariñena D. Juan Salaver y Masueras.

Segun dice un periódico de Alcoy, la crisis por que atraviesa la industria de dicha ciudad, y particularmente la fabricación de paños, ha determinado la emigración de trabajadores, la cual, si continúa, irrogará perjuicios que debían evitarse empujando los propietarios obras que diesen trabajo á los obreros faltos de él.

EDICION DE LA NOCHE.

ASUNTOS EXTERIORES.

Egipto.

El telégrafo dijo anoche que la animosidad de los egipcios contra los ingleses va en aumento; esta asercion viene á confirmar que el triunfo del general Wolseley ha tenido más importancia material que moral, y pone de manifiesto la precision que tiene Inglaterra de recurrir á medios de atracción suaves para completar el éxito de su campaña y realizar la misión civilizadora que llevó á Egipto.

Se dice del Cairo á la Nouvelle Presse Libre, que el khedive firmará pronto un decreto prohibiendo á los egipcios usar armas de todas clases. Se fijará un plazo para que los indígenas entreguen las armas que posean, y pasado este plazo, se procederá á las indagaciones domiciliarias, siendo sometidos á consejo de guerra todos los que faltaren al decreto ocultando armas.

Los propósitos de crear en Egipto un gobierno que diera al khedive y al pueblo el sentimiento de su independencia, no se han confirmado con la conducta que Inglaterra ha seguido en la primera tentativa de autonomía que ha ensayado el khedive en el proceso de Arabi.

Cualquiera que sea la sentencia de este proceso no podrá ser ejecutada sin el consentimiento de Inglaterra. Si solamente se declara á Arabi culpable de rebelión, el gobierno inglés tendrá que pensar maduramente el destino que reserva á un hombre de tan grande influencia en Egipto, si ha de prever la reproducción, muy fácil atendiendo lo que pasa hoy en Egipto, de los acontecimientos que terminaron en Tell-el-Kebir.

Segun telegramas del Times, Arabi Pachá prepara activamente su defensa, que contendrá revelaciones curiosas sobre sus relaciones con el Sultán en quien ha perdido toda su confianza. Conforme se asegura, Arabi declaró también que no tiene fé en el partido nacional, y que la administración y la política en Egipto no puede regularse, si no con la ayuda de Inglaterra.

El Times publica algunos despachos del Cairo, dando curiosas noticias de la guerra que se hacen las tribus en el interior de Egipto.

En el mes de Junio 6.000 soldados egipcios fueron derrotados y asesinados por los partidarios del falso profeta.

En el mes de Setiembre libróse otro combate y perecieron 8.000 hombres de los dos bandos; el del khedive y el del falso profeta.

Ab-el-Kader, que es el jefe de los primeros, está

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

El Cairo 25.—La opinión de la colonia europea de Egipto muéstrase un tanto preocupada en vista del aspecto que ofrecen las cosas en este país, donde los ingleses á pe-

desesperado porque no recibe los refuerzos de hombres y municiones que ha pedido. El-Obeid, capital del Kordofan, se ha rendido despues de cuarenta dias de sitio. Las tribus atacarán enseguida á Khartoum.

Francia.

El telegrafo ha anunciado la explosion de dos bombas de dinamita que estallaron en un café de Lyon, pocas horas despues de una reunion de socialistas que se celebró en aquella capital el domingo último. Hoy encontramos los siguientes detalles en la prensa francesa.

En una de las principales salas del café colocaron los malhechores una especie de bomba cilíndrica de 12 centímetros de diámetro por 15 de longitud.

La bomba estaba llena de metralla de plomo hecha á mano, y rellena de dinamita.

Los que estaban en el café han declarado que vieron á dos mujeres entrar y salir precipitadamente, despues un hombre que estaba allí sentado se inclinó y dió fuego á la mecha. Enseguida huyó y se oyó una detonacion parecida á la de un revólver; era la pólvora del fulminante; luego se oyó la segunda detonacion, la de la dinamita de la bomba. Los concurrentes más próximos á aquel sitio, entre ellos el dueño del café, quedaron muertos bañados en sangre y destrozados, y las mesas y ventanas saltaron en pedruzcos.

Se creyó al principio que habia ocurrido una explosion de gas, y un empleado cerró por completo el contador. El local quedó á oscuras y se aumentó la confusion y el pánico, y las 200 personas que habia en el café iban y venian gritando, ultrajándose y arremetiéndose.

La intervencion de las autoridades restableció el orden despues de algunas horas.

La explosion no ha causado todavía más destrozos por la ignorancia de los criminales en el manejo de la dinamita.

Han empezado las averiguaciones consiguientes, y se han hecho varias prisiones de periclistas y obreros, significados por sus ideas revolucionarias.

La última hora del Temps dice que de las investigaciones hechas resulta que la vastísima Asociacion internacional para destruir la propiedad, que acusa los acontecimientos de Montceau-les-Mines, y las huelgas, cada vez crecientes, de Francia é Inglaterra, tiene su direccion principal en Génova.

Tambien dice que los patronos de todos los oficios de Europa piensan coaligarse para resistir las absurdas pretensiones de los obreros.

Por su parte los gobiernos, interesados en el movimiento, conforme anuncian los telegramas de esta tarde, tratan seriamente de poner coto á los desmanes de la Internacional.

Carreras de caballos.

El viento tan fresco y desagradable ha influido mucho en que las de esta tarde hayan estado tan poco concurridas.

Hé aquí brevemente su resultado:

Primera carrera.—Para disputarse el premio de la Sociedad, llamado Del príncipe de Gales, se presentan en el turf, Reply, de Lafuente; Actoris, de Alcalá; Monkcastle, de Davies; Floridor, de Garvey, y Georgina, de Fernan-Núñez.

Los tres últimos hacen la carrera muy bien, ganando al fin Monkcastle, de Davies; (jockey Jaras), en un minuto cuarenta y seis segundos; era favorito, cotizándose á 1/7, y en las apuestas pagaron 56 reales por duro.

Segunda carrera.—Premio de la Diputacion provincial: 8.000 reales.—Distancia, 2.500 metros.

Parten de la puerta de Madrid llevando delantera Velilla, de Fernan-Núñez, hasta que en la recta de la segunda vuelta se entran Lusitano, de Garvey (jockey Gilks), y Sateador, de Davies, obteniendo el premio Lusitano por un cuerpo; Sateador segundo, por la cabeza; Velilla tercero. Han corrido bien Mission, de Sobral, y Misral, de Lafuente.

El vencedor era tambien favorito.

Cotizacion, 1/1; 42 rs. por duro.

Tiempo, tres minutos nueve segundos.

Un conocido sportmen malagueño ha ganado en esta carrera á los book-makers, 20.000 rs.

Tercera carrera.—Premio de ganaderos: 10.000 reales al primero y 4.000 al segundo.—Distancia, 2.600 metros.

Limon, de Aladro; Bético, de Garvey, y Wadurst, de Murrieta, parten por el orden indicado, ofreciendo interés esta carrera por la igualdad de circunstancias de los dos primeros caballos, ambos muy solicitados de los bettingmen, es decir, aficionados á apuestas.

Limon parece tener la victoria, pero en la segunda vuelta, pasada la puerta, Bético (jockey Gilks) se entra, y fácilmente gana el premio en tres minutos y doce segundos.

Cotizacion, 3/4; 16 rs. por duro. El afortunado sportman de antes gana 30.000 reales.

Cuarta carrera.—Nacional.—Premio de la Sociedad: 6.000 rs.—Distancia, 1.700 metros.

Inscrito únicamente el caballo Perico, del señor Lorite, se inscribió á nombre de D. Adolfo Iglesias otro caballo, á quien habian tenido la ocurrencia de llamar Fusionista, vistiendo al jockey con chaqueta color lila.

Perico (jockey Lebrero), y no Medrano, como dijimos) venció fácilmente, pues su contrincante hizo lo menos posible por disputarle el premio.

La carrera ha hecho poca gracia.

Tiempo: tres minutos cincuenta segundos.

Ambos caballos procedian de la remonta de Antequera.

Apuesta particular de 8.000 reales.—Entre los caballos Flamenco II, de J. M. Medina (a) Canales, Brillante, de Calzado, verificóse un match que ofreció pocos lances, pues desde un principio el primer caballo tenia ganada la carrera.

Distancia: 1.700 metros recorridos en dos minutos dos segundos.

Como en la anterior no ha dejado de haber quejas, pues, con permiso del conde Xiquena, vino la contraria.

Quinta carrera.—Todos los inscritos eran de pura sangre inglesa; los premios: 18.000 reales al primero y 2.000 al segundo eran donativos de las compañías de ferro-carriles del Norte y del Mediodía.—distancia: 3.000 metros.

Gran animacion en el zing, al anunciarse la carrera.

Dieron dos salidas falsas por despistarse Floridor, de Garvey, y Reply, de Lafuente.

A la tercera, parte el peloton, haciendo el juego Georgina, de Fernan-Núñez, seguido de Yorkshire Lass (de las Reales Caballerizas) y de Reply; al terminar la primera vuelta se mete entre ellos Monkcastle, de Davies, tomando gran ventaja é igualándose con Yorkshire Lass en la recta; pero esta yegua quedó muy estropeada en la carrera del martes, y en la subida no pudo ya disputar á

Monkcastle (J. Jarvis) el triunfo, obtenido por éste con poco esfuerzo.

Navette llegó tercero. Tiempo, tres minutos y treinta y cinco segundos. El vencedor se cotizaba á 1/13.

Antes de esta carrera se subastaron los caballos Africano, Chasseur y Lionnel; pero como sólo ofrecian 3.500, 2.000 y 5.500 reales respectivamente no han sido adjudicados á los postores.

Se ha adoptado esta tarde una buena medida para evitar desgracias.

La puerta de entrada ha estado siempre abierta; en caso de huirse los caballos no hubieran tropezado, como otras tantas veces, con la maroma que la cerraba.

La fiesta ha terminado á las cuatro.

Desde su principio se encontraban en la tribuna régia SS. MM. y AA. doña Paz, doña Eulalia, doña Cristina con sus hijos, la archiduquesa Isabel y su alta servidumbre.

Tambien han asistido el presidente del Consejo, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion, Estado y Fomento, el conde de Xiquena, el señor Navarro y Rodrigo y algunos otros senadores y diputados.

Tanto las angustas damas como las pocas señoras que circulaban por el stand lacian grandes abrigos adornados de pieles.

Algunos caballeros tambien se han distinguido por sus abrigos; unos llevaban verdaderas batas, y otros todo lo contrario.

La gente parecia divertirse poco; ni siquiera una murga entretenia los intermedios; aquello, más que espectáculo, era un conjunto de victimas del sport y de la moda; creemos, por lo tanto, que otro año se adelantará la fecha de la reunion de otoño, pues cada vez están más desanimadas las carreras, efecto del tiempo, que siempre varia en cuanto salen al turf los jockeys.

Whip.

Segun telegrama de Santander, anoche á las once se declaró un incendio en una tienda de comestibles situada en la carretera de Santander á Búrgos, cuya tienda forma parte del pueblo de Ontaneda. El fuego que tomó desde un principio gran incremento, se propagó á otras casas inmediatas, al casino y almacenes de bebidas espirituosas, reduciendo á escombros toda la manzana incluso la estacion telegráfica.

El incendio quedó dominado á la una de esta madrugada, siendo considerables las pérdidas. No ocurrieron desgracias personales.

Dice El Cronista que cuando se declaró terminado el sumario contra el alcalde de Mirandilla en causa á instancia del Sr. Gragera sobre supuestos delitos electorales, se ordenó por el ministerio de Gracia y Justicia que el fiscal de la Audiencia de Cáceres consultase previamente el dictámen de calificación con dicho centro.

Estamos autorizados para desmentir en absoluto tan absurda especie, no solo ofensiva para el ministro, sino para el citado funcionario y la espresada Audiencia, que con perfecta justicia ha sobreado aquella causa.

En el exprés de Francia debe llegar mañana á esta corte la señora duquesa de la Torre con su familia.

En breve publicará la Gaceta una real orden comunicada por el ministerio de Hacienda, ampliando el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

Hoy se ha reunido el Consejo superior de Instruccion pública en el ministerio de Fomento, ocupándose de la provision de dos cátedras y de la declaracion de texto de varias obras.

Hemos oido que por hallarse indispueto el señor duque de la Torre no ha podido rennirse tampoco esta tarde la Junta de exposiciones y concursos agrícolas.

En el ministerio de Estado se ha recibido hoy el siguiente telegrama: «Burdeos 24 (11'35 n.).—El cónsul de España al ministro de Estado:

Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que, segun me comunica oficialmente el Sr. Soriano Plasent, presidente del jurado de vinos extranjeros en esta Exposicion, de 221 expositores de vinos españoles, han obtenido medallas de oro 25, de plata 32, de bronce 47, menciones honorificas 74, siendo además premiados con grandes diplomas de honor el Gobierno español, la diputacion provincial de Navarra y la Sociedad vitícola de Sagunto, cuyo brillante resultado ruego á V. E. se sirva hacer conocer al señor ministro de Fomento.—Pereira.»

Consejo penitenciario.

Esta tarde ha celebrado sesion el Consejo penitenciario, con objeto de examinar el reglamento por que han de regirse los tribunales para la admision de los que tratan de ingresar en el cuerpo de Establecimientos penales.

La comision encargada de redactar aquel, compuesta de los Sres. Figuerola, Silvela y Diaz Benito, dió cuenta de su trabajo, que fué aprobado despues de algun debate, introduciendo ligeras variantes en el mencionado reglamento.

Este consta de 19 artículos, en los que se especifican las notas con que han de calificarse los ejercicios, orden de listas, etc., etc.

Dentro de breves dias publicará la Gaceta la real orden en que se dé á conocer los individuos designados por el director Sr. Mansi, y que han de constituir los tribunales.

A esta reunion asistieron los Sres. Avalos, Azcutia, Diaz Moren, Carrasco, Castellote, Aranguren, Figuerola, Diaz Benito, San Martin, Silvela, Romero Giron, Lastres, Salvá y Mellado.

BALANCE DEL DIA.

En un plazo brevísimo nos ha dicho El Imparcial que se publicaría el programa de la izquierda, y nosotros lo esperamos; pero es el caso que el programa no ha salido, ni per ahora saldrá, teniendo que contentar con la publicacion de la fórmula en las columnas del referido apreciable colega, del modo y en los términos que puede verse en otro sitio.

Concuerdar con lo que ya conociamos y habiamos dicho, salvo—si bien esto se le ha olvidado á El Imparcial—que á los actuales senadores vitalicios se les perdona la vida, y el periodo constituyente que presupone el artículo 112 de la Constitucion de 1869, en vez de los cuatro meses que antes se habia dicho, se amplia á seis, para que dentro de este plazo, y no más allá, se discuta, niegue y modifique todo cuanto plazca á las Cortes soberanas.

Entre las reformas propuestas, hay algunas razonables y gubernamentales, aunque innecesarias, porque se busca lo que ya tenemos en la actual Constitucion; pero queda vivo todo el título I, inspirado con exceso en la idea democrática; queda intacto el molde del título III consagrado al poder legislativo, que componen por la Constitucion cita ia el Senado y el Congreso, y en el que se omite hablando de esta composicion al Rey, cual si se tratara de una rueda secundaria; y por último, ha prevalecido la imprudencia de dejar en pié los artículos 110, 111 y 112, este último con la reforma que queda dicha, y en cuyos artículos se dice en resumen:

En el 110, «que las Cortes, por sí ó á propuesta del Rey, podrán acordar la reforma de la Constitucion;» en el 111, «que hecha esta declaracion, el Rey queda obligado á convocar nuevas Cortes;» y en el 112, «que los Cuerpos Colegisladores tendrán el carácter de Constituyentes para deliberar sobre los puntos de la reforma, y mientras sean Constituyentes no podrá ser disuelto ninguno de los Cuerpos Colegisladores.»

De prevalecer lo que se propone, este periodo indeterminado, en que toda prerogativa real queda anulada, no pasaria de seis meses; como si la humillacion que esto envuelve variara por el tiempo mayor ó menor que se padeciera, y como si en seis meses no hubiera espacio bastante para encender las pasiones y complicar los sucesos hasta lo infinito.

De modo que lo que se propone en este caso concreto es que el Rey se quede de espectador mudo y paralítico durante seis meses, suceda lo que suceda.

Y á esto se llama regenerar el país y fortalecer las instituciones!

Pero no empezaria, para mayor desdicha, el periodo constituyente, cuando se cree y se dice, sino mucho antes, porque para ir al periodo constituyente y á la paralización de funciones monárquicas de que habla el art. 112, primero hay que aplicar el precepto del artículo 110; y desde el momento en que se quisiera aplicar (que esto sería en las primeras Cortes ordinarias que la izquierda trajera, si el Rey la llamara) el periodo constituyente estaria de hecho encima, durante lo que durara esta discusion, y luego para seguir en el Parlamento que ad hoc se convocase; un periodo, en suma, y tomando las cosas con más verdad, que podria empezar el día mismo en que el duque de la Torre jurara su cargo de primer ministro, y que invertiria, contando los interregnos y las pausas inevitables, dos años por lo menos, pasando por dos elecciones generales, por dos Parlamentos distintos, y por toda la agitacion consiguiente.

Esto no hay más que enunciarlo, para comprender lo absurdo, imposible y desquiciador que es. Lo que parece mentira es que para esto hayan estado reunidas las personas del talento y de la experiencia á quienes la opinion señala como autores de la fórmula. Y todavía parece más increíble que los conservadores que batallan en periódicos y en círculos ayuden á semejante temeridad.

Y todo, ¿para qué? Siquiera el movimiento del duque de la Torre, llevara en peso al partido republicano, como final compensación á tantas posibles perturbaciones; siquiera contase con la adhesión de los más templados, entre los intransigentes; siquiera recogiese á los firmantes todos del Manifiesto de Abril, á los antiguos radicales y cimbro; siquiera se ofreciese al país con este balance....

Pero si el caso es, que ni siquiera el Sr. Martos ha logrado ser reducido; que el Sr. Echeagaray no entra; que el Sr. Figuerola protesta, y que todo lo más afín y asimilable se presenta entre dudas, vacilaciones y reservas, que no sabemos cómo se desatarán, á la postre, pero que hoy ofrecen este espectáculo. El caso es que de los periódicos demócráticos que viven é influyen, todos están mal; El Globo, porque acusa la obra de mistificación; El Liberal, porque la combate de frente; El Progreso, porque aunque ayuda, dice que es republicano, y hasta El Imparcial mismo, entusiasta en la tercera plana, vacila, retrocede y teme en los trabajos de la primera.

Todo este trastorno; toda esta perturbacion en el país; toda esta confusion en los partidos; todo este demerrecimiento para el poder real; todo este barullo, la posibilidad de todas estas desdichas; todo esto, se hace por complacer y por atraer (hasta ahora no se vé otra cosa) al Sr. Montero Rios.

Y bien; valiendo lo que vale este distinguido juriconsulto, y aunque valiera mil veces más, ¿es justo que instituciones, pueblos, partidos, intereses, que todo se transforme y se deprima para que no padezca el amor propio del Sr. Montero Rios?

¡Vamos, Sr. Sagasta! Vamos con firmeza y con la frente alta á dirimir este pleito á las Cortes. Jamás se ha podido ofrecer á un ministro y á un hombre público una causa más hermosa y simpática. Jamás á un hombre de palabra y de entendimiento, como lo es el presidente del Consejo, se le ha presentado una ocasion más propicia de engrandecerse y de levantarse.

Sin odio, que no debe abrigarse, pero con la firmeza que el caso pide, el Gobierno está en la obligacion de demostrar que la bandera del duque de la Torre, con buena intencion izada, que no lo negamos, es una bandera sin embargo, de confusion y de division; completamente inútil y perfectamente estéril.

Ni el país pide la reforma constitucional, ni como se formula seria cuerdo admitirla.

Contra esa bandera apócrifa, hay que tremolar la auténtica, y seguir por el camino del progreso pacífico, y llevar las leyes prometidas, y no perder el sentido, prudente, pero reformista que caracteriza la situacion.

El país y la Corona oirán la voz de todos; y siquiera las pasiones se sobrepongan á la razon, y las impaciencias á la justicia, y una combinacion parlamentaria—que no lo esperamos si el gobierno sabe defenderse—frustrara toda politica juiciosa, el Sr. Sagasta será más grande, más fuerte y más respetado en su casa que coadyuvando á una empresa demoleidora.

No hay que vacilar. A las Cortes y pronto. A las Cortes y que el país y la Corona fallen.

Del Consejo de ministros de ayer y del celebrado hoy, parece deducirse que, en efecto, el Gobierno está inclinado á que las Cortes se abran dentro de un periodo próximo.

Acordada la fórmula por los notables de la izquierda y con el objeto de ir recogiendo ideas para el programa que en su día se exponga en el Senado, el señor duque de la Torre, segun confirma El Progreso de hoy, principiará á celebrar una serie de conferencias con los diputados y senadores demócratas y disidentes favorables al movimiento.

Telegramas recibidos hoy en Madrid, dicen que el Sr. Salmeron protesta del desaucho, en que se le ha presentado con el Sr. Ruiz Zorrilla.

En el salon de Conferencias, ha continuado esta tarde el Sr. Romero Robledo, su tarea de sembrar cizaña, pero tan al descubierto, que el efecto es contraproducente.

Los telegramas del extranjero, continúan dando preferencia á la agitacion socialista de Francia. La vista de la causa, no se celebrará, por falta de seguridad, en la region donde se ha producido la agitacion, sino en el Tribunal del Sena. Las huelgas siguen presentándose; los capitalistas se reunen para defenderse; y entre los gobiernos de Berlin, Viena y Petersburgo, hay estos dias un cambio de comunicaciones para tomar, si es preciso, las medidas convenientes.

Las carreras de caballos, con frio y escasa concurrencia.

Los fondos públicos, flojos.

Londres 26.—La edicion del Times de esta tarde, ocupándose de la cuestion de Egipto, dice que el gobierno inglés tiene más bien el propósito de restringir que de aumentar la autoridad de la Sublime Puerta sobre aquel país.

Afirma que Inglaterra desea obtener una buena administracion en Egipto y que se propone proteger los intereses extranjeros.

«Para conseguir este resultado—añade—es preciso una direccion financiera unica.

No dudamos de un acuerdo entre Francia é Inglaterra sobre el particular.»

A pesar de las seguridades del Times no se cree probable que el gobierno francés renuncie fácilmente á los derechos adquiridos sobre su participacion en la comision interventora de Hacienda en Egipto.

Londres 26.—La agitacion socialista en Francia es objeto de preferente atencion, no solo por parte del gobierno alemán, sino tambien del ruso y del austriaco.

Los agentes confidenciales que los tres imperios enviaron á Montceau-les-Mines han informado sobre el carácter del movimiento, conviniendo todos en que aquellos disturbios, así como las huelgas que se están iniciando en diversos puntos, no solo de Francia, sino tambien del extranjero, responden á una direccion de un carácter internacional y á un plan vastísimo.

Se añade que median comunicaciones entre los tres imperios para llegar á un acuerdo colectivo que tienda á poner un freno á las maquinaciones de los enemigos del orden social.—Fabra.

BOLSA
COTIZACION OFICIAL DEL 26 DE OCTUBRE.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
3 p. 100 int. e. id. fin del corriente	28'92 1/2	Ob. Munic. de id.	80'00
Idem fin próximo	29'10	Ob. Erlanger de id.	"
3 por 100 exterior...		B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. int.	68'05	Cédulas al 7 por 100	"
4 por 100 perp. ext.	65'75	Idem al 8 por 100...	"
4 por 100 amortizab.	78'40	Idem al 5 por 100...	"
O. de ferro-carriles	"	B. h. al 6 por 100...	"
Id. de 5.000 ptas.	"	VRES. COMERCIALES.	
Id. Alaró Santand.	"	Ac. B. de España.	401'00
Carreteras de Abril	"	Idem Hipotecario...	"
Idem de Agosto...	"	Id. de Castilla...	"
Idem de Marzo...	"	Tranvia de E. y M.	"
Idem de Julio...	"	Obligaciones de id.	"
Obras públicas...	"		
Personal...	"		
Ob. de A. de Cuba	"		
Billetes h. de Cuba	99'00		
Sisas del A. Madrid	"		

Resumen.

Continúan sostenidos los cambios, si bien la contratacion adquiere muy escaso desenvolvimiento, á pesar de la proximidad de la liquidacion.

Es de creer que en los dias que restan de mes, las operaciones de dobles al fin de Noviembre den ocasion á algun movimiento en los fondos en sentido favorable á la mejora de los cambios, como desde luego parecen indicarlo las buenas condiciones del mercado.

El 3 por 100 interior al contado cierra á 28'92 1/2 quedando en observaciones á 28'90.

A fin del próximo se ha publicado el cambio de 29'10.

El 4 perpétuo interior figura en la cotizacion oficial de hoy á 68 por 100, 66'15 y 05 y en lo no publicado se fija á las tres de la tarde á 65'95.

Tambien el 4 por 100 amortizable ha perdido unos céntimos como se vé por las siguientes cotizaciones: 78'70, 80, 75, 60, 65 y 40. Despues de la hora de Bolsa se ha repesto el cambio de esta renta, quedando hechas operaciones á 78'65.

El 4 exterior como ayer, á 65'75.

Los billetes de Cuba han estado más sostenidos durante la Bolsa, habiendo cerrado á 99 por 100, si bien despues se ofrecia papel á 98'95.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 interior contado y fin de mes, 28'80 dinero; próximo, 28'95 dinero.

Cultos.

Santo de mañana.—Santos Vicente, Sabina y Cristeta, hermanos mártires.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio.

Español.—10.º de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—El escondido y la tapada.—De tiros largos.

Zarzuela.—28.º de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—El relámpago.

Apolo.—14.º de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Jugar por tabla.—La capa de Josef.

Comedia.—28.º de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—Aqua vá!—Los conejitos.—Intermedios por el sexteto.

Lara.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—El vestido azul.—Moros en la costa.—La mamá política.

Variedades.—A las ocho y media.—Entre dos fuegos.—La sopa está en la mesa.—El guardarropa.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores.

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
5411	80000	Madrid.—Sanz.
5643	40000	Madrid.—Zaragoza.
11345	20000	Málaga.—Santander.
114	10000	Algeciras.—Badajoz.

Premiados con 2.500 pesetas.

12006 20839 1266 4730 7760 5762

5781 4263 18615 18675 12323 5745

23611 346 12633 20239 6003 15024

Premiados con 300 pesetas.

104 927 155 129 876 276 236 354 903

731 164 502 488 474 320 541 182 161

448 848 612 637 969 983 36 38

1199 1586 1637 1087 1962 1906 1190

1592 1757 1536 1902 1260 1785 1925

1370 1715 1948 1007 1855 1942 1401

1472 1753 1644 1226 1153 1869 1322

1458 1238 1589 1721 1694 1135 1088

1369 1029 1733 1279 1050 1422 1326

1507 1743 1338 1124 1062 1420 1801

1542

2102 2866 2496 2407 2164 2579 2077

2580	2823	2468	2188	2101	2069	2770	8815	8445	8953	8033	8147	8665	8704	14665	14349	14032	14955	14085	44466	20027	20699	20209	20412	20601	20019
2211	2924	2388	2700	2215	2238	2472	8593	8570	8688	8583				14664	14250	14659	14445	14328	14869	20722	20141	20399	20646	20914	20215
2416	2971	2476	2851	2189	2838	2054								14059	14348	14965	14453	14720		20644	20095	20832	20954	20293	20885
2962	2592	2467	2437	2089	2355	2084	9490	9137	9808	9822	9567	9254	9358	15745	15827	15078	15685	15259	15908	20398	20430	20055	27026	20864	20517
2190	2903	2567	2494	2766	2661		9981	9669	9933	9693	9457	9378	9019	15516	15616	15268	15076	15054	15961	20726	20957	20568	20268	20268	20747
3495	3520	3643	3834	3260	3717	3947	9626	9097	9816	9180	9332	9595	9280	15202	15697	15396	15554	15140	15034	20370	20278	20038	20524	20709	20458
3548	3488	3037	3550	3722	3906	3861	9742	9608	9278	9805	9191	9052	9702	15898	15572	15623	15514	15896	15896	20815	20403	20874	20677		
3281	3774	3567	3729	3743	3274	3892	9497	9119	9982	9892	9253	9587	9510	15647	15668	15475	15447	15738	15582	21892	21817	21529	21980	21625	21013
3907	3008	3652	3401	3039	3089	3801	9670	9631	9801	9813	9173	9189	9625	15045	15944	15523	15788	15737	15824	21333	21658	21959	21120	21338	21092
3998	3468	3470	3874	3439	3565	3809	9273	9629	9711	9215	9128	9494		15022	15922	15590	15047	15010	15049	21074	21360	21387	21405	21275	21636
3222	3072	3078	3067	3503	3751	3252								15132	15976	15041	15945			21663	21929	21055	21965	21668	21216
3698	3780	3672	3228	3209	3966	3145	10344	10914	10978	10258	10084	10788		16954	16238	16437	16850	16502	16988	21544	21592	21321	21507	21446	21333
3365	3703	3726	3929				10717	10719	10100	10211	10137	10863		18915	16534	16887	16492	16169	16270	21547	21905	21871	21178	21193	21695
4327	4040	4976	4364	4454	4647	4144	10219	10000	10498	10833	10477	10396		18915	16534	16887	16492	16169	16270	21494	21495	21033	21034	21634	21890
4178	4859	4098	4984	4355	4618	4697	10514	10268	10887	10489	10409	10285		16290	16155	16935	16165	16691	16980	21047	21317	21462	21780	21666	21677
4411	4814	4422	4963	4668	4423	4389	10890	10200	10698	10580	10439	10627		16421	16282	16092	16660	16435	16700	22123	22710	22003	22179	22016	22198
4898	4987	4831	4339	4311	4204	4155	10819	10473	10869	10173	10726	10397		16405	16625	16404	16122	16149	16643	22448	22835	22529	22167	22435	22635
4475	4319	4808	4284	4629	4238	4546	10816	10035	10673	10567	10503	10313		16764	16953	16208	16965	16308	16810	22336	22095	22141	22418	22295	22135
4817	4574	4401	4627	4928	4894	4010	10837	10045	10546	10727	10372	10022		16826	16455	16339	16082	16944	16881	22580	22290	22288	22118	22677	22404
4358	4393	4503	4227				11259	11497	11047	11323	11265	11306		16637						22458	22888	22063	22633	22618	22156
5549	5185	5134	5250	5380	5589	5891	11842	11151	11383	11902	11343	11006		17467	17478	17965	17598	17686	17376	22392	22013	22265	22157	22802	22897
5477	5729	5376	5821	5374	5861	5606	11563	11854	11051	11041	11942	11984		17971	17110	17002	17709	17060	17483	22908	22134	22620	22912	22200	22142
5665	5318	5580	5323	5380	5539	5668	11850	11223	11197	11444	11246	11450		17015	17535	17487	17280	17274	17655	22215	22407	22804	22223	22379	22718
5039	5932	5090	5290	5523	5776	5412	11581	11993	11018	11147	11156	11463		17805	17624	17051	17185	17312	17518	22880	22290	22167	22825	22411	22236
5510	5558	5793	5858	5690	5904	5815	11800	11887	11402	11939	11970	11333		17889	17688	17161	17097	17596	17339	22776					
5756	5410	5996	5786	5654	5036	5910	11160	11367	11930	11993	11334	11357		17623	17304	17377	17761	17069	17756	23317	23021	23678	23649	23016	23161
5093	5760	5907	5413				11453	11363	11677	11033	11993	11111		17418	17362	17763	17790			23039	23152	23978	23539	23253	23911
6599	6622	6441	6389	6510	6275	6330	11835	11359	11348	11506	11730			17003	18434	18664	18377	18307	18818	23688	23793	23357	23465	23063	23763
6539	6417	6966	6141	6882	6021	6149	12748	12875	12566	12679	12777	12310		18061	18500	18892	18496	18312	18902	23179	23662	23356	23178	23001	23475
6939	6656	6445	6214	6340	6414	6239	12268	12212	12156	12923	12412	12801		18850	18027	18683	18208	18044	18567	23469	23284	23954	23162	23215	23813
6137	6002	6714	6837	6204	6782	6802	12205	12251	12004	12780	12955	12110		18518	18487	18696	18461	18364	18881	23335	23858	23363	23984	23514	23243
6761	6124	6521	6259	6302	6329	6752	12071	12271	12331	12203	12368	12234		18722	18933	18257	18391	18855	18658	23449	23915	23639	23121		
6601	6990	6426	6858	6772	6760	6578	12881	12514	12719	12621	12392	12889		18492	18833	18745	18338	18561	18390	24510	24109	24840	24237	24201	24498
7463	7498	7030	7839	7046	7031	7001	12575	12811	12023	12011	12035	12799		18112	18970	18442	18562	18307	18106	24053	24556	24960	24577	24257	24462
7682	7659	7595	7543	7482	7551	7933	12252	12536	12366	12662	12655	13860		18495	18173	18265	17865	18768	10933	24913	24826	24991	24433	24514	24740
7369	7734	7662	7485	7373	7930	7537	12401							18909	18135					24046	24746	24831	24152	24078	24700
7387	7291	7754	7411	7275	7635	7875	13447	13750	13263	13587	13955	13903		19045	19723	19285	19757	19476	19256	24416	24197	24228	24695	24773	24359
7393	7570	7826	7042	7296	7941	7663	13245	13738	13569	13178	13410	13701		19330	19418	19206	19141	19646	19492	25451	25428	25046	25821	25805	25168
7698	7349	7770	7815	7658	7284	7093	13820	13823	13163	13106	13507	13986		19639	19940	19661	19015	19788	19211	25001	25167	25605	25719	25391	25491
7499	7529	7740	7232	7649	7219	7230	13095	13745	13343	13342	13013	13809		19075	19439	19520	19822	19710	19032	25087	25611	25376	25757	25426	25603
7303	7026	7447	7868	7653	7441	7403	13889	13094	13770	13457	13776	13173		19237	19069	19175	19201	19938	19508	25519	25902	25492	25720	25931	25122
7357	7864	7379					13693	13339	13802	13733	13554	13113		19521	19055	19487	19531	19347	19433	25929	25352	25178	25630	25854	25112
8015	8037	8152	8409	8459	8372	8970	13734	13889	13859	13105	13354	13994		19916	19854	19197	19522	19860		25017	25022	25497	25502	25860	25066
8355	8109	8646	8808	8006	8760	8916	14636	14226	14092	14306	14172	14877		20702	20721	20555	20039	20499	20256	25087	25611	25376	25757	25426	25603
8757	8980	8511	8740	8560	8536	8481	14359	14946	14165	14402	14635	14826		20619	20378	20868	20921	20134	20482	25519	25902	25492	25720	25931	25122
8002	8318	8919	8754	8686	8544	8739	14088	14632	15614	14158	14591	14117		20056	20334	20662	20847	20477	20539	25929	25352	25178	25630	25854	25112
8025	8284	8386	8336	8724	8038	8463	14873	14890	14794	14589	14623	14819		20001	20420	20884	20635	20877	20639	25017	25022	25497	25502	25860	25066
8873	8586	8203	8546	8975	8046	8403															25675	25271	25803		

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, núm. 8.

LA ISLA DE CUBA!

Así se titulan unos almacenes magníficos, los mayores que se conocen en Madrid dedicados á la venta de géneros necesarios á las familias y en particular de altas novedades para vestir.

Situados en el centro de la capital y en barrios aristocráticos como la calle de la Montera y de la Puebla, ocupan una gran extensión de terreno y unas fachadas paralelas á dos calles: admirando sus escaparates, se observan los grandiosos surtidos bien ordenados y siempre de última moda, imponiendo á Madrid las fantasías de buen tono que atraen á los compradores que buscan la economía en los precios y la bondad en los géneros; por eso son y serán los comercios más frecuentados de la corte. Además el propietario de *La Isla de Cuba*, señor García, agradecido á las Señoras, ha establecido un modo de vender á precio fijo de rigor, único procedimiento serio y que no dá lugar á engaños para nadie. No es nuestro propósito hacer aquí un inventario que sería interminable por las grandes existencias y variedad de artículos, pero conste que cuanto se vende en *La Isla de Cuba* lleva el sello de la elegancia y de la novedad, y su mérito principal, despues de estas condiciones, es que se vende mucho más barato que en los demás comercios de Madrid.



CHAQUETAS HIGH-LIFE

Paño inglés, dibujos desconocidos, á 200 y 240 reales.